



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de junio de 2018

Nota SNC/SG N° 483 /2018

Señora Escribana Mayor:

Me dirijo atentamente a usted, en el marco del Decreto 7900 (adjunto), que mediante su artículo 2° crea una "Comisión Interinstitucional con representantes de las empresas públicas responsable de colaborar, asesorar y arbitrarán los medios necesarios para la conservación, protección, restauración, documentación, registro, puesta en valor y recuperación del Parque Nacional de Vapor Cué y su entorno."

Al efecto, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 3° del mismo Decreto, solicito tenga a bien interponer sus buenos oficios a fin de designar representantes de la institución a su digno cargo, según el inciso d) Escribanía Mayor de Gobierno.

La solicitud obedece a que el próximo viernes 29 de junio, se llevará a cabo la reunión constitutiva del mencionado Comité, en Casa Bicentenario de la Literatura "Casa Cueto", sito en las calles México y Mcal. Estigarribia, a las 10:00 Hs., para lo cual se extiende cordial invitación.

Asimismo, será oportuno ir munido de los planes de acción institucionales relacionados al mencionado Patrimonio Histórico, si los tuviera, a fin de elaborar un único Plan Consolidado.

Aguardando un retorno favorable en la brevedad posible, hago propicia la oportunidad para saludar a usted con mi más alta estima y consideración.



SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Fernando Griffith
Ministro - Secretario Ejecutivo

Señora
Marta B. Narvaja R., Escribana Mayor
Escribanía Mayor de Gobierno
Ciudad

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	171
Fecha	22-06-2018
Hora	10:42
ANA E. FERNÁNDEZ	
Recibido por	Mesa de Entrada
	Escribanía Mayor de Gobierno
Firma	

SG/H/DGG



YETÄ
ARANDUY
SAMBYHYHA
SECRETARIA
NACIONAL
DE CULTURA

YETÄ
ARANDUY
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera la aña guasu
Construyendo el futuro así

Asunción, 22 de junio de 2018

Nota SNC/SG N° 483 /2018

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en el marco del Decreto 7900 (adjunto), que mediante su artículo 2° crea una "Comisión Interinstitucional con representantes de las empresas públicas responsable de colaborar, asesorar y arbitrarán los medios necesarios para la conservación, protección, restauración, documentación, registro, puesta en valor y recuperación del Parque Nacional de Vapor Cué y su entorno."

Al efecto, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 3° del mismo Decreto, solicito tenga a bien interponer sus buenos oficios a fin de designar representantes de la institución a su digno cargo, según el inciso c), c.1) Director General de Catastro.

La solicitud obedece a que el próximo viernes 29 de junio, se llevará a cabo la reunión constitutiva del mencionado Comité, en Casa Bicentenario de la Literatura "Casa Cueto", sito en las calles México y Mcal. Estigarribia, a las 10:00 Hs., para lo cual se extiende cordial invitación.

Asimismo, será oportuno ir munido de los planes de acción institucionales relacionados al mencionado Patrimonio Histórico, si los tuviera, a fin de elaborar un único Plan Consolidado.

Aguardando un retorno favorable en la brevedad posible, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta estima y consideración.


Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo



A Vuestra Excelencia
Doña **Lea Giménez**, Ministra
Ministerio de Hacienda
Ciudad

MINISTERIO DE HACIENDA

S.I.M.E. N° 44974/248

SG/HI/DGG


P. U. A. Y

EEUU 284 esq. Mcal Estigarribia Asunción - Paraguay

[+595] 21-442515/6

 www.cultura.gov.py



TETĀ
ARANDUPY
SĀMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de junio de 2018

Nota SNC/SG N° 483 /2018

Señor
Almirante **Paulo M. Gómez Benítez**, Comandante
Armada Paraguaya
Ciudad

Me dirijo atentamente a usted en el marco del Decreto 7900 (adjunto), que mediante su artículo 2° crea una "Comisión Interinstitucional con representantes de las empresas públicas responsable de colaborar, asesorar y arbitrarán los medios necesarios para la conservación, protección, restauración, documentación, registro, puesta en valor y recuperación del Parque Nacional de Vapor Cué y su entorno."

Al efecto, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 3° del mismo Decreto, solicito tenga a bien interponer sus buenos oficios a fin de designar representantes de la institución a su digno cargo, según el inciso h) Armada Paraguaya / h.1) Dirección de Comunicación Social / h.2) Dirección de Logística.

La solicitud obedece a que el próximo viernes 29 de junio, se llevará a cabo la reunión constitutiva del mencionado Comité, en Casa Bicentenario de la Literatura "Casa Cueto", sito en las calles México y Mcal. Estigarribia, a las 10:00 Hs., para lo cual se extiende cordial invitación.

Asimismo, será oportuno ir munido de los planes de acción institucionales relacionados al mencionado Patrimonio Histórico, si los tuviera, a fin de elaborar un único Plan Consolidado.

Aguardando un retorno favorable en la brevedad posible, hago propicia la oportunidad para saludar a usted con mi más alta estima y consideración.



Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo

[Handwritten signature]
Jorge Esp: nota
22-Junio-2018

SG/H/DGG

[Handwritten signature]
Paraguay



TETÁ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de junio de 2018

Nota SNC/SG N° 483 /2018

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en el marco del Decreto 7900 (adjunto), que mediante su artículo 2° crea una "Comisión Interinstitucional con representantes de las empresas públicas responsable de colaborar, asesorar y arbitrarán los medios necesarios para la conservación, protección, restauración, documentación, registro, puesta en valor y recuperación del Parque Nacional de Vapor Cué y su entorno."

Al efecto, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 3° del mismo Decreto, solicito tenga a bien interponer sus buenos oficios a fin de designar representantes de la institución a su digno cargo, según el inciso f) Secretaría Nacional de Turismo / f.1) Dirección General de Asuntos Jurídicos / f.2) Dirección General de Administración y Finanzas.

La solicitud obedece a que el próximo viernes 29 de junio, se llevará a cabo la reunión constitutiva del mencionado Comité, en Casa Bicentenario de la Literatura "Casa Cueto", sito en las calles México y Mcal. Estigarribia, a las 10:00 Hs., para lo cual se extiende cordial invitación.

Asimismo, será oportuno ir munido de los planes de acción institucionales relacionados al mencionado Patrimonio Histórico, si los tuviera, a fin de elaborar un único Plan Consolidado.

Aguardando un retorno favorable en la brevedad posible, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta estima y consideración.



Tetá
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA
1700-1870

Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Doña **Marcela Bacigalupo**, Ministra – Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo
Ciudad

SG/H/DGG

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO	
Presidencia de la República	
Exp. N°:	1176
Recurrente:	
Motivo:	
Fecha:	22-06-18
Hora:	11:08
Recibido por <i>Aniel Porto</i>	



**TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYĀ**
SECRETARÍA
**NACIONAL
DE CULTURA**

**TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL**
Jajapo ñande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de junio de 2018

Nota SNC/SG N° 483 /2018

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en el marco del Decreto 7900 (adjunto), que mediante su artículo 2° crea una "Comisión Interinstitucional con representantes de las empresas públicas responsable de colaborar, asesorar y arbitrarán los medios necesarios para la conservación, protección, restauración, documentación, registro, puesta en valor y recuperación del Parque Nacional de Vapor Cué y su entorno."

Al efecto, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 3° del mismo Decreto, solicito tenga a bien interponer sus buenos oficios a fin de designar representantes de la institución a su digno cargo, según el inciso b), b.1) Dirección General de Asuntos Jurídicos / b.2) Dirección General de Patrimonio e Infraestructura / b.3) Dirección de Historia y Museo Militar.

La solicitud obedece a que el próximo viernes 29 de junio, se llevará a cabo la reunión constitutiva del mencionado Comité, en Casa Bicentenario de la Literatura "Casa Cueto", sito en las calles México y Mcal. Estigarribia, a las 10:00 Hs., para lo cual se extiende cordial invitación.

Asimismo, será oportuno ir munido de los planes de acción institucionales relacionados al mencionado Patrimonio Histórico, si los tuviera, a fin de elaborar un único Plan Consolidado.

Aguardando un retorno favorable en la brevedad posible, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta estima y consideración.



A Vuestra Excelencia
Don **Diógenes Martínez**, Ministro
Ministerio de Defensa Nacional
Ciudad

SG/H/DGG



TETÄ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÄ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de junio de 2018

Nota SNC/SG N° 483 /2018

Señor Presidente:

Me dirijo atentamente a usted, en el marco del Decreto 7900 (adjunto), que mediante su artículo 2° crea una "Comisión Interinstitucional con representantes de las empresas públicas responsable de colaborar, asesorar y arbitrarán los medios necesarios para la conservación, protección, restauración, documentación, registro, puesta en valor y recuperación del Parque Nacional de Vapor Cué y su entorno."

Al efecto, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 3° del mismo Decreto, solicito tenga a bien interponer sus buenos oficios a fin de designar representantes de la institución a su digno cargo, según el inciso e), e.1) Asesoría de la Presidencia del INDERT / e.2) Gerencia Sistema de Información de Recursos de la Tierra (SIRT).

La solicitud obedece a que el próximo viernes 29 de junio, se llevará a cabo la reunión constitutiva del mencionado Comité, en Casa Bicentenario de la Literatura "Casa Cueto", sito en las calles México y Mcal. Estigarribia, a las 10:00 Hs., para lo cual se extiende cordial invitación.

Asimismo, será oportuno ir munido de los planes de acción institucionales relacionados al mencionado Patrimonio Histórico, si los tuviera, a fin de elaborar un único Plan Consolidado.

Aguardando un retorno favorable en la brevedad posible, hago propicia la oportunidad para saludar a usted con mi más alta estima y consideración.



Ministerio de Cultura
Secretaría Nacional de Cultura

Fernando Griffith

Ministro – Secretario Ejecutivo

Señor

Don **Justo Pastor Cárdenas**, Presidente

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)

Ciudad

SG/H/DGG

Justo Pastor Cárdenas
Presidente
INDERT

Nro. de documento
11612/18
 ASUNCION
 22/06/2018

Datos del documento	
Tipo Origen	Externo
Recurrente	SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
Procedencia	ASUNCION
Nro. Origen	SNC / SG N°483/18
Tipo documento	Nota
Descripción	SOLICITA UN REPRESENTANTE DEL INDERT DE LA ASESORIA JURIDICA Y GCIA SIRT
Fojas	8
Información específica	
C.I.	
R.U.C	
Dirigido a	LIC JUSTO CARDENAS
Asunto	SOLICITA UN REPRESENTANTE DEL INDERT DE LA ASESORIA JURIDICA Y GCIA SIRT
Fecha de la Nota	22/06/2018
Dpto./Dist./Colo n.	11.21.1 (CENTRAL /ASUNCION /ASUNCION)

Para más consultas puede comunicarse al (21) 4395000 int. 104/105/106

Documento Nro.	11612/18
Clave p/ consulta web	NY1WN4
Recurrente	SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
Proveniente de	ASUNCION
Recibido por	Lourdes Lopez
Fecha/Hora	22/06/2018 10:23
Fojas	8
Comentario/Motivo	ninguno





TETÄ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÄ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de junio de 2018

Nota SNC/SG N° 483 /2018

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en el marco del Decreto 7900 (adjunto), que mediante su artículo 2° crea una "Comisión Interinstitucional con representantes de las empresas públicas responsable de colaborar, asesorar y arbitrarán los medios necesarios para la conservación, protección, restauración, documentación, registro, puesta en valor y recuperación del Parque Nacional de Vapor Cué y su entorno."

Al efecto, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 3° del mismo Decreto, solicito tenga a bien interponer sus buenos oficios a fin de designar representantes de la institución a su digno cargo, según el inciso g) Secretaría del Ambiente (SEAM) / g.1) Dirección de Servicios Ambientales / g.2) Dirección de Asesoría Jurídica.

La solicitud obedece a que el próximo viernes 29 de junio, se llevará a cabo la reunión constitutiva del mencionado Comité, en Casa Bicentenario de la Literatura "Casa Cueto", sito en las calles México y Mcal. Estigarribia, a las 10:00 Hs., para lo cual se extiende cordial invitación.

Asimismo, será oportuno ir munido de los planes de acción institucionales relacionados al mencionado Patrimonio Histórico, si los tuviera, a fin de elaborar un único Plan Consolidado.

Aguardando un retorno favorable en la brevedad posible, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta estima y consideración.



SECRETARÍA
DEL AMBIENTE
SECRETARÍA
GENERAL
NACIONAL

Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia

Don **Rolando de Barros Barreto Acha**, Ministro – Secretario Ejecutivo

Secretaría del Ambiente

Ciudad

SECRETARIA DEL AMBIENTE	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Exp. N°:	9.027.-
Fecha:	25/06/18
Hora:	09:14
Firma:	Rolando R. Benítez Avila
Aclaración:	

SG/H/DGG

**secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>****REMITIR NOTA SNC/SG N° 483/2018.**

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

22 de junio de 2018, 11:01

Para: seam.gov.py@gmail.com, comunicacion@seam.gov.py

Buenos días, remito adjunto la NOTA SNC/SG N° 483/2018. Agradeceré confirme la recepción del presente mail.

Atentamente
Liz Centurión.
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

**483.pdf**
1093K